



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la CDHEQROO, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione mediante el sistema informático de registro de asistencia, para el registro de la hora de entrada y salida de la jornada laboral, prevista en el artículo 138 fracciones I y XV del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: llevar un control de asistencia de las personas servidoras públicas que ocupen plazas con nivel de Visitador Adjunto, Capacitador, Psicólogo, Jefes de Departamento, Auxiliar de Estadística e Informática, Capacitadores Foráneos y Psicólogos Foráneos, Actuarios, Auxiliares Administrativos y Secretarias e Intendentes de la CDHEQROO.

Para mayor detalle, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: www.derechoshumanosqroo.org.mx.